

Julio a Septiembre de 2014

www.tsc.gob.hn

TSC COORDINARÁ PROGRAMA CLAVE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas sostuvo una importante reunión con el Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Renán Sagastume Fernández con el propósito de conocer sobre los compromisos adquiridos por Honduras al formar parte de la Alianza Gobierno Abierto, la cual busca promover la apertura de los gobiernos al escrutinio público, así como la colaboración de la ciudadanía en la búsqueda de caminos más efectivos para el diseño y el control de las políticas públicas, la transparencia de los gobiernos en el manejo de los recursos públicos y la entrega de servicios.

página 2

TÉCNICOS DEL TSC CONOCEN DE
AVANCES EN SISTEMAS DE
AUDITORÍA EN TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

página 3



TRIBUNAL SUPERIOR DE
CUENTAS RECIBE PREMIO
DE TRANSPARENCIA

página 5



BID Y TSC FIRMAN
ALIANZA ESTRATÉGICA

página 7

129 TÉCNICOS DEL TSC CULMINAN
FASE DE CAPACITACIÓN DADA
POR ESPECIALISTAS DE
AUDITORÍA SUPERIOR DE PUEBLA

página 8

TSC EN LA PRENSA página 11

TSC COORDINARÁ PROGRAMA CLAVE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO

El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas sostuvo una importante reunión con el Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Renán Sagastume Fernández con el propósito de conocer sobre los compromisos adquiridos por Honduras al formar parte de la Alianza Gobierno Abierto, la cual busca promover la apertura de los gobiernos al escrutinio público, así como la colaboración de la ciudadanía en la búsqueda de caminos más efectivos para el diseño y el control de las políticas públicas, la transparencia de los gobiernos en el manejo de los recursos públicos y la entrega de servicios.

El plan de acción de Honduras consta de 14 grandes compromisos y metas que están sujetos a una gestión por resultados para el periodo 2014-2018. Una de las metas transversales es la transparencia, la rendición de cuentas, el fomento de una cultura ética, el respeto a la ley y la seguridad jurídica.

El Tribunal Superior de Cuentas coordinará el tercer compromiso “Ética en el Servicio Público” a través de la dirección de Probidad y Ética con el objetivo principal de asegurar el cumplimiento a cabalidad del código de Conducta Ética de los Servidores Públicos.

El Director Presidencial como principal impulsor del Plan de Acción de la Alianza Gobierno Abierto, informó del apoyo que brindará al TSC como enlace entre el Poder Ejecutivo y el TSC para el reconocimiento de los Comités de Probidad y Ética dentro de las diferentes Instituciones del Estado.

El TSC también participa en tres compromisos más del Plan de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto como actor involucrado, sin embargo la prioridad es iniciar con el compromiso 3, Ética en el servicio público.



Autoridades del TSC se reunieron con el Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Renán Sagastume, para conocer compromisos del país al formar parte de la Alianza Gobierno Abierto.

FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN ASISTEN A TALLER DE ÉTICA

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta inauguró el 30 julio, un taller de capacitación sobre Ética en la Educación Pública, al cual asistieron jefes, directores, coordinadores del ministerio del ramo y los miembros de los comités de probidad y ética que operan en esa entidad estatal.

El propósito del taller, que coordina la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) consiste en buscar las debilidades internas, detectarlas y corregirlas y mejorar las condiciones operativas de la entidad. Iguales encuentros se realizan con entidades públicas cuando lo estiman conveniente para ampliar la capacidad de establecer una conducta ética entre los empleados públicos. Se integraron seis grupos de trabajo, los que ventilaron los temas de ¿Cómo nos ven? ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo desearíamos que nos vieran? Se eligió en cada grupo –dos equipos por tema- un coordinador y un relator, que elaboraron una ayuda memoria que se discutió en la misma ocasión, de acuerdo al tema seleccionado.

Asistieron al taller jefes, directores, coordinadores y jefes o directores regionales del ministerio de Educación, a quien la magistrada instó a contribuir a mejorar las condiciones operativas del gobierno, a fin de que se manejen en adecuada forma los recursos financieros del Estado y que han sido puestos en manos de los presentes. Daysi Oseguera de Anchecta

comentó que a cada minuto se produce un acto de corrupción en la administración pública, pues un acto antiético no sólo consiste en robar grandes cantidades de dinero, sino que un empleado actúa de esa manera al obstaculizar la circulación de un documento equis en las oficinas públicas, lo cual debe eliminarse poco a poco y, a eso contribuye la labor de la Dirección de Probidad y Ética al realizar eventos de tal naturaleza, dijo la magistrada al inaugurar el taller mencionado.



Empleados del Ministerio de Educación intercambiaron ideas y opiniones durante el taller de capacitación sobre Ética en la Educación Pública realizado con el fin de buscar las maneras para mejorar las condiciones operativas de esa entidad.



Los participantes del taller que conforman varios Comités de Probidad y Ética firmaron el documento de compromiso para trabajar por la transparencia en las instituciones del Estado.

TSC CAPACITA PERSONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CENTRAL

El Tribunal Superior de Cuentas a través del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales impartió durante la semana

comprendida del 07 al 11 de julio, el “Taller de Auditoría Básica” dirigido a 14 empleados de la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

La coordinación del taller estuvo a cargo de la Jefe del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales Yessy Rubio y de las supervisoras Edith Castro y Marlene Cárcamo. Durante la clausura el Vice Alcalde, Juan Carlos García agradeció la capacitación realizada ya que contribuirá a incrementar el nivel de calidad del trabajo ejecutado por la Unidad de Auditoría Interna, se informó.



Los empleados de la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía Municipal del Distrito Central que recibieron el taller junto a los técnicos del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas.

TÉCNICOS DEL TSC CONOCEN DE AVANCES EN SISTEMAS DE AUDITORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante los días del 21 al 26 de julio del presente año, el Licenciado Carlos Silva, Director de Tecnología, acompañado del Lic. Everth Gutierrez, técnico de Fiscalización y la Licenciada Karla Escobar Supervisora de Auditoría, visitaron el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de la ciudad de Brasilia, Brasil con el propósito de participar en el “Taller de Capacitación de la Auditoría Coordinada sobre Gobernanza de TI”.

El TCU de Brasil mostró sus avances en auditoría de sistemas y su legislación; y a la vez cada representante de las demás EFS de Latinoamérica expuso sobre sus avances en esta materia. Esto permitió compartir mucha información y experiencias; además el evento permitió identificar que en toda la región latinoamericana se tienen problemas similares en lo

que se refiere al derroche de recursos de TI en las instituciones de gobierno de nuestros países, así como también la carencia de leyes y normativas que permitan un mejor control sobre estos recursos informáticos.

En la jornada se elaboró una matriz de planeamiento de la OLACEFS para elaborar auditorías de sistemas a partir de septiembre 2014 a enero 2015 como parte del diagnóstico de TI que se requiere tener de todos los países participantes en el Taller, a fin de conocer la situación actual, lo cual reflejará las debilidades y las necesidades que tiene cada EFS y como país y así poder buscar soluciones conjuntas.



Empleados del TSC se hicieron presente en el "Taller de Capacitación de la Auditoría Coordinada sobre Gobernanza de TI", realizado en Brasil durante el mes de julio de 2014.

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A CÓNCLAVE INTERNACIONAL



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera participó en el taller de “Gestión por Resultados Nuevas Tendencias de Auditoría”, que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 4 y 5 de agosto acompañado de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.

La Contraloría General de la República de Chile,

la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) patrocinaron dicho taller con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al mismo asistieron varias delegaciones de las entidades contraloras de los países miembros.

Entre los temas tratados en el cónclave se encuentra la Buena gobernanza en una EFS, conferencia impartida por Augusto Nardes, ministro presidente del TCU de Brasil y presidente de la OLACEFS, Avances en las EFS de la región por Debbie Sprietzer y María José Jarquín del BID y la Importancia de la gestión por resultados esfuerzos y desafíos para las EFS.

Asimismo, los desafíos de iniciar una función de auditoría de desempeño-AD, modelos institucionales y desafíos encontrados por las EFS para implementación de la auditoría de desempeño, estudio de las auditorías de desempeño, influencia de la auditoría de desempeño en la mejora de los programas gubernamentales, lecciones aprendidas y planes para desarrollar la capacidad de realizar AD: la experiencia mexicana y acciones de cooperación multilateral para impulsar las auditorías de desempeño en las EFS: auditorías coordinadas, cursos virtuales, seminarios y otras iniciativas.

Los más connotados consultores y especialistas del ramo participaron en el cónclave mencionado, efectuado en Santiago de Chile.



El Magistrado Presidente, Jorge Bográn Rivera y la directora de Auditorías, Jonabelly Alvarado fueron parte del taller “Gestión por Resultados Nuevas Tendencias de Auditoría” llevado a cabo en Chile.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS RECIBE PREMIO DE TRANSPARENCIA

En el marco de la I Semana de la Transparencia celebrada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Tribunal Superior de Cuentas recibió un pergamino en reconocimiento con el cumplimiento total de los requerimientos establecidos por el IAIP en su ley en un evento especial llevado a cabo el pasado viernes 15 de agosto en el auditorio del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Por tercer año consecutivo la labor del TSC es reconocida por el Instituto mencionado por contar con el 100% de la información publicada en su Portal de Transparencia. El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Anchecta, Ever Bueso Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz Directora de Comunicación.



La magistrada Daysi de Anchecta, recibió el reconocimiento de parte del IAIP por el cumplimiento de los requerimientos establecidos por esta institución en su ley.



El premio fue recibido por la Magistrada Daysi de Anchecta, Ever Bueso Oficial de Información Pública del TSC y Melissa Paz Directora de Comunicación.

Lorena Rivera y María Teresa Cerna y en Rotan y Utila Francisco Edgardo Tercero y Oscar Armando Fajardo del sector de Recursos Naturales y Ambiente del TSC, quienes deberán haber terminado el informe final en los últimos días de octubre próximo.

AUDITORÍA SOBRE BIODIVERSIDAD EN CHISMUYO E ISLAS DE LA BAHÍA REALIZAN TÉCNICOS DEL TSC

Técnicos del sector de Recursos Naturales y Ambiente del TSC ejecutan una auditoría sobre biodiversidad con énfasis en áreas protegidas en la bahía de Chismuyo, departamento de Valle y en Islas de la Bahía (Roatán y Utila).

Asimismo, se contempla realizar visitas a la reserva de El Merendón, Cortés, el parque Janet Kawas (Tela) y otras de gran interés, de acuerdo a lo afirmado por la fuente consultada.

Actualmente los países latinoamericanos realizan auditorías coordinadas con distintos países sobre la biodiversidad con énfasis en las áreas protegidas de América Latina con apoyo de la OLACEFS. En tal sentido, en noviembre próximo, las entidades fiscalizadoras de la mencionada entidad, sostendrán una reunión de consolidación en Asunción, Paraguay los días 3, 4 y 5 de agosto, para conocer sobre el estado actual de las áreas protegidas de América Latina y, posteriormente con apoyo financiero de la entidad alemana GIZ, el 6 y 7 de agosto, los delegados de las misiones representadas recibirán un curso de capacitación sobre pasivos ambientales que será de gran utilidad para futuras auditorías ambientales por realizar de parte de las entidades contraloras de la OLACEFS.

Actualmente, participan de la auditoría de la biodiversidad de la bahía de Chismuyo, Lourdes

BID Y TSC FIRMAN ALIANZA ESTRATÉGICA

El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Honduras, Ian Walker, y los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza, se reunieron el miércoles 24 de septiembre para ratificar la firma de una alianza estratégica sobre arreglos de auditoría de las operaciones financiadas por el BID en el país.

La Alianza Estratégica fue inicialmente suscrita por el vicepresidente de Países del BID, el Señor Alexandre Meira Rosa, y fue ratificada por las Autoridades del TSC de la República de Honduras durante este encuentro. A través de esta Alianza Estratégica se podrá acordar con el TSC el desarrollo de auditorías sobre el uso de los recursos financieros otorgados por el BID al Estado de Honduras en calidad de préstamo o donación. La suscripción de esta Alianza Estratégica permite formalizar un marco no exclusivo de cooperación y fomentar la colaboración entre el BID y el TSC.

La suscripción de esta Alianza Estratégica se realiza luego de completar varias etapas de diagnóstico, implementación de trabajos piloto, acciones de fortalecimiento y diversas revisiones por parte del BID. El TSC de la República de Honduras sería la primera entidad fiscalizadora superior en Centroamérica con la cual el BID suscribe un acuerdo de esta naturaleza. En los últimos años, el BID ha suscrito alianzas de este tipo con Paraguay, Chile y Brasil.

Las auditorías que fueran acordadas para ser realizadas como parte de esta Alianza Estratégica inicialmente estarían a cargo del Departamento de Auditorías Especiales del TSC. Como parte de los compromisos acordados, el TSC implementaría un plan de capacitación para el personal del TSC que incluiría el proceso de ejecución, documentación y supervisión de las auditorías de proyectos financiados de acuerdo con las normas del BID, las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y las normas emitidas por la INTOSAI. Por parte del BID, se tiene previsto colaborar con el fortalecimiento del sistema de control gubernamental de la República de

Honduras a partir de la implementación de algunas de las medidas de fortalecimiento institucional fundamentales previstas en el Plan Estratégico 2014-2018 del TSC, dirigidas a mejorar la calidad del proceso de control gubernamental en consistencia con las mejores prácticas internacionales, y a ampliar su cobertura con nuevos tipos de auditoría.

El TSC goza de la confianza y credibilidad entre los organismos financieros y de apoyo internacional, para el caso, mantiene convenios de colaboración auditora de los recursos que otorga periódicamente la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para lo cual cuenta con el personal especializado en auditorías internacionales.



Representante del BID junto a los Magistrados del TSC firmaron la alianza estratégica sobre arreglos de auditoría de las operaciones financiadas por el BID en el país.

Ian Walker: “El TSC de la República de Honduras sería la primera entidad fiscalizadora superior en Centroamérica con la cual el BID suscribe un acuerdo de esta naturaleza”

-Nos honra mucho, como Banco Interamericano de Desarrollo, la llegada de este día en el que se materializa el resultado de un arduo esfuerzo de colaboración y trabajo conjunto entre el Banco y el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, dijo el representante del BID en esta capital Ian Walker, el miércoles 24 de septiembre en la ceremonia de la firma de la alianza estratégica del TSC con esa entidad financiera internacional.

“La suscripción de la Alianza Estratégica sobre Arreglos de Auditoría de las Operaciones Financiadas por el BID que hoy vamos a ratificar se realiza luego de completar varias etapas de diagnóstico, implementación de trabajos piloto, acciones de fortalecimiento y diversas revisiones por parte del BID. Este proceso se realiza como parte del compromiso del Banco de impulsar el uso y fortalecimiento de los sistemas nacionales en los países miembros prestatarios del BID en Latinoamérica”, refirió.

En el marco de este esfuerzo, los últimos años el BID ha suscrito alianzas de este tipo, incluyendo países como Paraguay, Chile y Brasil. En esta oportunidad, es importante subrayar, que el TSC de la República de Honduras sería la primera entidad fiscalizadora superior en Centroamérica con la cual el BID suscribe un acuerdo de esta naturaleza.

Walker resaltó que al ratificarse la alianza mencionada se cierra una etapa “importante de intercambios entre el TSC y el BID; pero lo más importantes, se abren las puertas a una nueva etapa para el redimensionamiento y la consolidación de los lazos de colaboración y esfuerzos conjuntos entre ambas entidades”. Representa un honor para el ID la firma del documento y poder así “continuar apoyando al país en sus esfuerzos orientados al fortalecimiento progresivo del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos de Honduras”, aseguró Ian Walker, representante del BID en esta capital.



Representante del BID, Ian Walker expuso que esta alianza es el resultado de un arduo esfuerzo de colaboración y trabajo conjunto entre el Banco y Tribunal

129 TÉCNICOS DEL TSC CULMINAN FASE DE CAPACITACIÓN DADA POR ESPECIALISTAS DE AUDITORÍA SUPERIOR DE PUEBLA

La presidenta por ley del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Anchecta clausuró el jueves 11 de septiembre, la fase de capacitación del proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación de Desempeño”, que es ejecutado por técnicos de la Auditoría Superior de Puebla, México como parte del convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras.

El convenio mencionado fue suscrito el 13 de noviembre del año pasado en la ciudad de Puebla, México por parte del titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí y el presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza, con apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto de tres millones 645 mil lempiras con la participación de la cancillería hondureña, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP).

Durante el periodo 129 técnicos del TSC que ocupan puestos de mando superiores, medios y analistas participaron en los seminarios, cursos y talleres impartidos por consultores y especialistas de la Auditoría Superior de Puebla, México, pues la finalidad del convenio consiste en que los servidores públicos hondureños adopten prácticas que les permitan una mejora continua, evaluar el impacto del desempeño de su gestión por resultados, mediante indicadores que pueda replicarse en el universo fiscalizado.

En la capacitación de Evaluación de Desempeño participaron 52 técnicos y en Sistemas de Gestión de la Calidad 77 personas laborantes en el TSC.-El proyecto inició su primera fase el 25 de febrero del presente año al dictarse un taller de sensibilización y preparación hacia el cambio, lo que permitió a los técnicos hondureños prepararse mentalmente para entrar de lleno a una capacitación nunca vista en el ente contralor hondureño.

En el transcurso de este año se han cubierto varias etapas que han permitido la implementación de un sistema de gestión de calidad para estandarizar los procesos en procura de lograr la certificación ISO-90001-2008 y, además, técnicas de evaluación del desempeño en cuanto a mejores prácticas relacionadas a la gestión de resultados con el objetivo de agregar valor público para nuestro país, tomando la valiosa experiencia lograda por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, México, cuyo titular doctor David Villanueva Lomelí ha viajado a esta capital, para participar de la clausura mencionada, acompañado de otros altos funcionarios las entidades mexicanas participantes en el proyecto. Se espera que además de mejorar la calidad académica de los técnicos del Tribunal Superior de Cuentas, el beneficio se extenderá a la colectividad para que la ciudadanía se convierta en aliada de la gestión auditora del ente contralor hondureño, en procura de lograr una administración más transparente, como lo contempla la misión y visión de nuestra institución.



La Magistrada del TSC, Daysi de Anchecta clausuró la fase de capacitación del proyecto resultado del Convenio de Cooperación Triangular entre México, España y Honduras.



El titular de la Auditoría de Puebla, doctor David Villanueva Lomelí junto a las autoridades del TSC y AECID, el Embajador de México en Honduras y el Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras.

RESCATANDO VALORES: CULMINA MINI-TORNEO DE FUTBOLITO CÍVICO CON SEIS ESCUELAS CAPITALINAS

El martes 30 de septiembre clausuró el mini torneo de futbolito en el cual participaron seis centros educativos del nivel primario de esta capital en la cancha de la Villa Olímpica.

El 18 de este mes, la magistrada Daysi de Anchecta inauguró el mini torneo de futbolito en el cual participaron alumnos de 8 a 10 años de las escuelas Toribio Bustillo de la colonia Las Brisas, república del Paraguay de la Bella Oriente, la Escuela Experimental de Niños para la Música del Hato de En medio, Escuela John F. Kennedy de la colonia del mismo nombre y, de la misma, estudiantes de la Escuela Esteban Mendoza y la Escuela Oswaldo López Arellano.

El evento fue patrocinado por el Tribunal Superior de Cuentas con la colaboración de la CONAPID que prestó la cancha Furia Solís de la Villa Olímpica y colaboró con el nombramiento de los árbitros de cada encuentro. Las jornadas de los encuentros se realizaron el 18, 23, 25 y 30 de septiembre.

Previamente, los técnicos de la Dirección de Probidad y Ética del TSC dieron charlas a los escolares en sus mismos centros de estudios sobre valores éticos y cada equipo escogió su nombre de acuerdo al valor inculcado: el Patriotismo, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Disciplina y Equidad.

Los equipos campeones de cada grupo se fueron a la final el 30 de septiembre, obteniendo el triunfo el representante de la escuela John F. Kennedy al ganarle (4 goles contra 3) al que representó a la escuela República del Paraguay, que logró el segundo lugar. El portero menos goleado resultó Diego Amaya, el máximo goleador Diego Alexander Lara (de la escuela República del Paraguay), compitiendo el lugar con Alan Eduardo Rodríguez y José Emanuel Ponce de la escuela Toribio Bustillo. El premio al juego limpio lo ganó el equipo de la escuela Toribio Bustillo, de acuerdo a la escogencia de los mismos árbitros. Participaron en el arbitraje: José “el flaco” Hernández, Carlos Páez de Oliveira, Ramón Cruz Murillo, Rómulo Cruz, Nelson Pavón, Julio Chávez y “Panchón” Guerra.

Los técnicos de la Dirección de Probidad y Ética del TSC, que se encargó del patrocinio, a través de actividades realizadas entre el personal del ente contralor (Jeans Day, para el caso) junto al representante de la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID), Wilmer Reinel Velásquez entregaron los premios (trofeos) a los ganadores y regalos a cada integrante de los equipos escolares.



El triunfo del Campeonato se lo llevo el equipo de la Escuela John F. Kennedy al ganarle (4 goles contra 3) a la escuela República del Paraguay,



El Campeonato tiene como objetivo promover los valores en la juventud de Honduras, uno de los reconocimientos fue otorgado al equipo de la escuela Toribio Bustillo por su juego limpio.



Representantes de las seis Escuelas Participantes, CONAPID y TSC hicieron entrega de medallas a todos los niños que participaron en el Campeonato.

POR SUPUESTA CORRUPCIÓN

Intervenido Registro de las Personas



El directorio anterior del RNP está en la picota pública luego que el Tribunal de Cuentas comenzara a auditar su gestión.

Tribunal de Cuentas pone en marcha la investigación.

En vista de tantas denuncias de supuesta corrupción, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una investigación en el Registro Nacional de las Personas (RNP).

Según lo informado, la auditoría

comprende la administración del directorio anterior integrado por el liberal Jorge Reina (director), el nacionalista Gerardo Martínez (subdirector) y el democristiano Manuel Sagastume (subdirector financiero).

El directorio manejó el RNP desde mayo del 2009 a mayo del presente año, cuando culminó su período de cinco años. De ellos tres; solo Martínez logró la reelección en

el mismo cargo por cinco años más. Sobre este directorio pesan acusaciones que van desde contrataciones millonarias de servicio sin licitación, aumentos salariales selectivos, tráfico de identidades y la venta de la base de datos de los hondureños a las compañías bancarias del país.

Cinco auditores el TSC iniciaron las averiguaciones desde ayer y en 15 días tendrán un informe de los alcances de estas denuncias.

DENUNCIA CONTRA BARRETO **La Tribuna** Jueves 3 de julio, 2014 **67**

TSC pedirá pruebas a Marvin Ponce

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) pedirá, en los próximos días, al asesor presidencial y ex diputado del Congreso Nacional, Marvin Ponce, que presente las pruebas en contra del ex representante el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Miguel Barreto, en la supuesta irregularidad en la compra de frijoles en Honduras.

"Lo que se puede hacer es una investigación a la denuncia, pero para auditoría no, es una investigación, el Tribunal Superior de Cuentas va a solicitar al señor Marvin Ponce que envíe pruebas de la denuncia que él ha interpuesto", dijo el magistrado Miguel Mejía.

"Porque él debe tener elementos



Miguel Mejía.

de juicio que amparen la denuncia que está haciendo", añadió el funcionario del ente contralor.

Explicó también que en caso de encontrar algún indicio de responsabilidad, es el organismo internacional el encargado de emprender las acciones que correspondan.

Los magistrados del TSC se estarían reuniendo en las próximas horas para acordar una acción en el caso en mención.

Ponce denunció que se habría comprado exceso de frijoles y que al final se tuvo que botar, además dijo que se había tragado con arroz que donó Brasil, el cual fue vendido en el comercio local.

10 PAÍS

■ CORRUPCIÓN

TSC y CNA buscan aunar esfuerzos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) buscan unir esfuerzos para afrontar juntos el combate al desfalco de fondos públicos.

Una comisión de autoridades del CNA, conformada por Carlos Rubio, Gabriela Castellanos y Dagoberto Aspra se reunió con los magistrados del ente contralor del Estado, Jorge Bográn, Daisy de Ancheta y Miguel Ángel Mejía. En el encuentro se abordaron alternativas de coordinación, cómo poder unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción, informó Gabriela Castellanos, directora del CNA.

Ambas entidades realizan auditorías a entidades del gobierno, para constatar el ejercicio transparente de los fondos públicos. Este es un primer acercamiento para trabajar de manera conjunta.

FOTO: CORTESÍA TSC



Autoridades del CNA se reunieron con magistrados del TSC.

No se abordaron casos específicos, sí el coordinar acciones en la prevención y lucha contra la corrupción.

Según Castellanos, el TSC ejerce acciones precisas para combatir el flagelo. La agenda está pendiente a desarrollarse por ambas instituciones.

Por su lado el sacerdote Carlos Rubio, del Consejo Ejecutivo del CNA, valoró la importancia de coordinar acciones y unirse para obtener resultados positivos.

Lo que se pretende es definir la colaboración mutua, para revisar la rendición de cuentas, la transparencia. "Es para que el pueblo obtenga pronta respuesta, no haya tanta impunidad sobre todo en delitos de enriquecimiento ilícito y otros ligados a la corrupción. El CNA investiga corrupción en el IHSS, Injuemp y Coalianza. Sin embargo, prefiere no investigar escandalosos actos de corrupción en Salud. ■

EL HÉROE



El TSC

Por reafirmar que en realidad es el gobierno, todos los ministros de Salud que ha tenido el país, y no los médicos ni las enfermeras, los culpables del desastre, de la escasez, de la corrupción y del caos imperante en los hospitales públicos.

12 La Tribuna Jueves 21 de agosto 2014

EN "NARCOALCALDÍAS"

A punta de pistola corren a los auditores

TSC denuncia que en Copán un grupo de empleados fueron amenazados.

La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, denunció que algunas alcaldías vinculadas con la narcoactividad de sus titulares, se resisten a las auditorías sobre el manejo del presupuesto.

Expuso que en algunos casos, los auditores de esa entidad han tenido que abandonar la misión por amenazas a muerte que reciben.

Anchecta no precisó los nombres pero dijo que estas alcaldías están en diversas regiones del país y que es difícil auditarlas para saber



Daysi de Anchecta.

el manejo de los fondos del pueblo. "La otra vez en una municipalidad del departamento de Copán, un grupo de empleados del TSC fue amenazado con armas de fue-

go al llegar a ese lugar y tuvieron que regresarse por esa situación", dijo la funcionaria.

Recientemente el asesor presidencial y exdiputado Marvin Ponce denunció que son ocho alcaldes los que podrían ser arrestados por supuesto vínculos con el narcoactividad.

Hasta el momento por esa misma causa se encuentra preso el alcalde nacionalista de la ciudad de Yoro, Arnaldo Urbina, a la espera de un juicio formal por lavado de activos y narcotráfico.

Igualmente, en un operativo combinado entre la Policía, el Ejército y fiscales del Ministerio Público, fue allanada la alcaldía de Choloma a cargo del liberal Leopoldo Crivelli, supuestamente por mal manejo de caudales públicos. En esta operación no hubo arrestos, por ahora.

Viernes 15 de agosto, 2014

Nacionales

SOBRE CARRETILLAZO

104 La Tribuna

TSC entregó informe a Fiscalía

Ante las voces que se han alzado pidiendo al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que se aclare a quiénes fueron repartidos los fondos de la consulta popular la Cuarta Urna, las autoridades de ese ente contralor explicaron que ellos ya hicieron las investigaciones, que fueron trasladadas a la Fiscalía de la República.

El Tribunal Superior de Cuentas entregó los expedientes investigativos sobre la entrega de los fondos a los distintos funcionarios del gobierno del expresidente José Manuel Zelaya Rosales.

En ese sentido, el Ministerio Público (MP) es el ente operador de justicia que debe verificar completamente la supuesta repartición de unos 50 millones de lempiras a los exfuncionarios.

LA TRIBUNA consultó al magistrado del TSC, Miguel Mejía, quien explicó que "nosotros ya no tenemos nada que hacer, allí le corresponde a la Fiscalía, ese informe del Tribunal se mandó al Ministerio Público".

El informe enviado por el Tribunal consta bajo el número de expediente 005-2009 DASSJ y 009-2009 DASSJ.

Entre otros informes enviados



Miguel Mejía.

por el Tribunal también figuran diez más de supuestas irregularidades cometidas en esa administración, entre los incluidos en los tomos 011-2009 DASS referido a la donación de 100 millones de dólares por parte del gobierno de Venezuela.

Cabe destacar que todos los documentos fueron entregados tanto a la Fiscalía, como a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), para que esta realizara un documento que fue denominado "Para que los hechos no se repitan". (NJA)

6 PAÍS

La Prensa, jueves 14 de agosto de 2014

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) buscará deducir responsabilidades civiles por actos de corrupción en el Instituto Hondureño de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injujupemp).

La auditoría se realizará en el próximo año, anunció la magistrada del TSC, Daysi de Anchecta.

La Fiscalía ya interpuso un primer requerimiento fiscal contra tres personas relacionadas a una irregular compra de bonos a la Unah, que provocó un perjuicio económico por 5.4 millones de lempiras. El ilícito se cometió en la gestión de Andrés Torres. Este hecho particu-

AUDIENCIA Juzgado le dictó auto de prisión al jefe de la División de Finanzas, Carlos Humberto Zúniga

TSC auditará gestión de Andrés Torres en el Injujupemp

lar será conocido por el TSC en una auditoría para constatar si procede deducir responsabilidades civiles o administrativas. Se planificó realizarla en 2015, ya que actualmente los auditores se encuentran en otras dependencias.

Auto de prisión

Tras participar en una kilométrica comparecencia en audiencia inicial, se dictó el martes auto de prisión y prisión preventiva en contra de Carlos Hum-



Carlos Humberto Zúniga Aguilar fue trasladado a la Penitenciaría Nacional.

berto Zúniga Aguilar, jefe de la División de Finanzas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injujupemp).

El imputado fue acusado por el Ministerio Público de cometer los delitos de malversación de caudales públicos, violación a los deberes de los funcionarios públicos, abuso de autoridad y estafa.

La audiencia ante el juez número 24 de los Juzgados de lo Penal de Comavañuela inició a

las 8:30 de la mañana del martes y fue hasta pasadas las 8:00 de la noche que se dictó la resolución y se determinó enviar a Zúniga Aguilar a la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto.

Bárbara Castillo, vocera de los juzgados capitalinos, explicó que al exfuncionario se le acusa de cometer dobles delitos que se le imputan.

En dos meses se realizará la próxima audiencia, donde se va a determinar si el caso pasa a juicio oral y público. □

Apertura

2 La Prensa, martes 23 de septiembre de 2014

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
La Prensa

Sin importar el valor de los relojes, el Tribunal Superior de Cuentas le dará seguimiento de oficio a la denuncia por la compra de 10 relojes marca Bulova comprados con dinero de jubilados y pensionados

Las millonarias cotizaciones que realizan los funcionarios al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (Injupemp) han servido en parte para que su exdirector Andrés Torres regalara a los miembros de la junta directiva de 2011 relojes valorados en L\$1,000.

La denuncia de LA PRENSA alertó a las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), ya que las regalías se han hecho con fondos públicos, lo que da pie a una investigación. La secretaria general del organismo contralor, Alva Rivera, confirmó la investigación.

“La denuncia ya está interpuesta y también la tomamos de oficio por lo publicado en LA PRENSA ayer.

Vamos a analizar qué tipo de irregularidades se cometieron en estas regalías”, manifestó Rivera.

El TSC investiga si el entonces director tenía autorización para hacerlo o, en su defecto, si había partida presupuestaria para este tipo de asuntos. “Casi nunca se este tipo de cosas. No debería existir una partida para regalías, ya que los miembros de las juntas directivas tienen prebendas, como el pago de dietas”, agregó Rivera.

Sustentos

Para la funcionaria del TSC, cuentan con suficientes sustentos para investigar y analizar qué es lo que pasó con los obsequios. “La compra existe y para algunos L\$6,000 puede ser poco, pero hay que analizar si



De oficio investigará el TSC los regalos que el otrora director Andrés Torres obsequió a directivos usando fondos de jubilados y pensionados. Martha Doblado, actual directora, ve normal dar presentes.



Las regalías están incluidas en el manual de clasificación presupuestaria del sistema Siafi de la Secretaría de Finanzas, pero no hay un reglamento que les ponga límites

INJUPEMP TIENE UNA PARTIDA PARA DAR REGALOS Y PREMIOS

esto es una práctica que se ha hecho antes. Las instituciones públicas no están en condiciones para hacer este tipo de regalos, ni siquiera para altos funcionarios”, expresó.

“Sin importar el valor de los relojes, el TSC le dará seguimiento a la denuncia. “El papel de los servidores públicos es fundamental, no puede haber prebendas cuando la situación del país es tan dramática. Esta investigación no llevará mucho tiempo porque hay varios elementos ya publicados, como el listado de los directivos que recibieron la regalia”, anunció la funcionaria.

La funcionaria agregó que es primordial investigar este tipo de prácticas que el TSC y la sociedad condenan.

Para la Navidad de 2011, como director ejecutivo Andrés Torres autorizó la onerosa cantidad para la compra de 10 relojes marca Bulova. Los obsequios se otorgaron a los directivos Pastor Aguilar, Carlos Montes, Héctor Coello, Miguel Murillo, Doris Flamenco, Pedro Gonzales, Dulce María Zavala (lo devolvió) y Arturo Matute.

Hay una subpartida

Para Martha Doblado, actual directora de Injupemp, los relojes obsequiados a miembros de junta directiva de esta entidad fue un acto normal a falta de un reglamento para este tipo de regalos.

“Se supo de la entrega de esos relojes que se enmarca dentro de una subpartida pre-

supuestaria que se llama Ceremonial y Protocolo que está en el manual de clasificación presupuestaria del Sistema Integrado de Administración Financiera (Siafi) de la Secretaría de Finanzas”, explicó Doblado, la que aseguró que la partida se utiliza para objeto de gasto en todas las instituciones y los regalos pueden ser premios, cenas, entre otros.

“El problema de esa partida es que no tiene prohibiciones que establezcan específicamente para qué deben ser utilizados estos fondos. Hay que poner frenos porque cuando no se ponen límites, las personas se disparan, por lo que debería haber un reglamento, por ejemplo que diga que se prohíbe que de esa partida se compren regalos

para funcionarios o empleados del mismo Gobierno”, exhortó.

Hábito

Según Doblado, de la misma partida denominada Ceremonial y Protocolo se compran regalos en cualquier institución del Estado. “El problema es que no hay una norma porque no todas las personas son iguales para limitarse”, dijo.

Reconoció que el presupuesto de la institución proviene de tres fuentes, que son las cotizaciones, aportaciones y rendimiento de las inversiones, de las cuales se conforma esa partida que permite dar los regalos.

Sobre la devolución del reloj que hizo Zavala, la directora del Injupemp explicó que fue devuelto porque ella consideró

que no podía aceptarlo siendo titular del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

“Ella vino a una reunión de junta directiva y dijo que lo devolvía porque en su condición de directora del CNA no podía recibir esos regalos y pidió que ese retorno se hiciera constar en el acta de ese día”, aclaró. Por tal razón, el reloj fue donado a Alba Gloria Montoya, encargada de aseo de la junta directiva, como estímulo a su trabajo que ha realizado por más de 22 años, manifestó Doblado.

Exdirectivos callan

LA PRENSA trató de obtener las opiniones de las personas que recibieron los relojes, pero los resultados fueron infructuosos. Los miembros de la Asociación

Opinión

“En los cuatro meses que llevamos haciendo la auditoría (en el IHSS) se han evidenciado responsabilidades de más de 111 millones de lempiras”.

Daysi Ancheta
Magistrada del TSC



32 La Prensa, viernes 26 de septiembre de 2014

DEVOLUCIÓN
 La excoordinadora del Consejo Nacional Anticorrupción Dulce María Zavala fue la única directiva que devolvió el reloj marca BULOVA L10.371. Mediante oficio el Injuemp le aceptó la devolución del regalo, en virtud de que Zavala no era parte de la junta directiva.

OSBEQUIO
 Tras la devolución del reloj, que hizo Zavala, la administración del Injuemp procedió a otorgárselo a Alva Gloria Montoya Duque en reconocimiento a los años de servicio en la institución, según consta en el acto 1.231 de la junta directiva que se realizó el 22 de febrero de 2012.

EL INJUEMP EN CIFRAS

Su función principal es administrar el sistema de jubilaciones y pensiones de los servidores públicos.

INJUEMP
 SALUD - FAMILIA - PROTECCIÓN

Nace en 1976 con un aporte inicial del Estado de L150,000.

Presta los beneficios de jubilación, pensión y financiamiento para adquirir vivienda.

Está precedido por una junta directiva seguida de la dirección ejecutiva.

Masa salarial a diciembre de 2013

213 empleados permanente

104 empleados Pluriempleados

120 empleados contrato

Sus cifras a agosto de 2014

Disponibilidad inmediata (caja general, bancos, inversiones)	18,021,448,112.46
Disponibilidad a término	7,721,314,732.45
Propiedad planta y equipo	635,528,576.06
Otros activos	79,700,095.34
Patrimonio y reservas	25,205,465,977.39
Aportaciones y cotizaciones	1,585,231,645.97
Egresos de operación	1,615,381,777.72
Ingresos financieros	2,036,802,744.72
Gastos de funcionamiento	159,744,672.37
Cuentas en bancos	629,835,249.12
Inversiones totales	17,499,284.39
Préstamos por cobrar	5,538,730,752.43
Intereses y dividendos por cobrar	254,777,523.24
Construcciones en proceso	278,886,381.87
Cuentas por pagar	823,949,690.20
Beneficios por otorgar	16,293,982,205.14

81,000
 Lempias fueron autorizados por el director de Injuemp, Andrés Torres, para que en la Navidad de 2011 se compraran 10 relojes marca Bulova y de esa manera registrarlos a los miembros de la junta directiva de la institución.

61,000
 Lempias figuraron en la orden de compra de seis relojes marca Bulova, aunque la autorización fue para comprar diez por L81,000. El más costoso fue el dado a Dulce Zavala por L11,371, quien lo devolvió, y el de Carlos Montes por L19,000.

Apertura

OTRO ESCÁNDALO EN INJUEMP AHORA POR CONTRATACIÓN DE ABOGADOS PRIVADOS

Una serie de escándalos de presunta corrupción en el Injuemp pensada publicada en LA PRENSA. La administración del entonces director Andrés Torres es investigada en los últimos días por la contratación millonaria de abogados privados y también por obsequiar relojes a miembros de la junta directiva.

FINOS RELOJES LES DIERON A DIRECTIVOS DEL INJUEMP

Una foto del pasado en la reunión de la junta directiva de Injuemp. Foto: Carlos Montes

El Injuemp, institución que fue adscrita a la administración del Instituto PROTECCIÓN. En el sentido de autorizar a la administración del Instituto, el director de servicios sociales en esta institución hasta recientemente de los años de servicio social en esta institución de la directiva. Inicialmente, el entonces director general participó de la directiva. Inicialmente, el entonces director general participó de la directiva. Inicialmente, el entonces director general participó de la directiva.

DENUNCIAS
 La serie de escándalos de presunta corrupción en el Injuemp pensada publicada en LA PRENSA. La administración del entonces director Andrés Torres es investigada en los últimos días por la contratación millonaria de abogados privados y también por obsequiar relojes a miembros de la junta directiva.

Nacional de Jubilados y Pensionados de Honduras (Anjupph) se encontraban en una reunión, por lo que no fue posible que atenderan las preguntas.

Asimismo, se solicitó una entrevista con Dulce María Zavala, presidenta de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (Anepuh) y exdirectora del CNA, quien no quiso dar declaraciones respecto al regalo, al igual que otros miembros de la agrupación. En igual forma, se trató de contactar a Doris Flamenco, pero se informó que ella ya falleció a causa de una enfermedad terminal.

Carlos Montes, exsubsecretario de Trabajo, también obtuvo el presente, pero él está detenido por actos de corrupción del

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Otros de los entonces funcionarios que recibieron los presentes son Pastor Aguilar, de la Secretaría del Interior, y Héctor Coello, de Finanzas, pero de ellos tampoco hubo respuesta.

Abogados privados
 Por otra parte, el TSC tendrá listo en menos de un mes el informe sobre la contratación privada de abogados que se dio en el Injuemp, aun contando con equipo legal dentro de la institución.

Según la investigación de LA PRENSA, se calcula que en la administración de Andrés Torres se dilapidaron unos L23 millones en pagos a abogados privados, cuyos trabajos no se

materializaron, lo que dañó las finanzas de la institución.

"Manejamos dos investigaciones en el TSC sobre los abogados privados, que son básicamente la contratación de abogados para llevar casos especiales, demandas del Injuemp y de los cuales está por tarde emitir los informes especiales en menos de un mes", aseguró Alva Rivera.

La contratación de los abogados privados es una de las 13 líneas de investigación que el Ministerio Público y el CNA llevan a cabo sobre las irregularidades registradas en la administración de Torres.

"Estamos analizando si dentro de las disposiciones del presupuesto se aparearon estas contrataciones. Investigamos cuánto se ha pagado producto de esos contratos y qué resultados tuvo el Injuemp. Hay que conocer si se ganaron las demandas o se perdieron. Es necesario investigar sobre el daño patrimonial que se le pudo hacer a la institución", expresó Rivera.

Contratos millonarios
 Entre los contratos, avalados por la junta directiva que investiga el TSC, está el de L8.4 millones a abogados privados para recuperar un predio en el sector de El Trébol, en el sur de la capital. También investigan el contrato de L24 millones adjudicado a un litigante por los servicios para recuperar una de las propiedades de la institución.

Cabe señalar que el TSC todavía no investiga el contrato de L50 millones, también otorgado a abogados privados para recuperar el proyecto de Las Tapias y Las Tapias II.

"Entraron dos denuncias, puedo hablar de la de L4 y la de 24 millones de lempiras. La de los L50 millones no la tenemos y el TSC está en capacidad de valorarla si hay suficientes insumos para investigar", reveló Rivera.

La secretaria general del TSC agregó que la junta directiva que aprobó estos contratos millonarios a abogados privados quedan sujetos a investigación, ya que en la toma de decisiones los directores ponen las propuestas y es la junta directiva la que lo determina.

OPINIÓN 63

TSC indaga a 14 policías por amasar L 111.5 millones

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investiga a 14 policías supuestamente involucrados en el delito de enriquecimiento ilícito por más de 111.5 millones de lempiras.

Los informes los remitió la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), entre ellos hay oficiales y agentes de escala básica.

El año anterior, el ente contralor recibió nueve expedientes contra similar número de policías, referidos a incongruencias en fortunas que ascienden a 74.5 millones de lempiras, los que aún se investigan.

En las últimas horas el TSC recibió cinco nuevos expedientes de policías supuestamente involucrados en el delito de enriquecimiento

ilícito por unos 37 millones de lempiras.

La investigación se amplía al núcleo familiar de los sospechosos.

El magistrado del TSC, Miguel Ángel Mejía, dijo que tendrá que contar con "una bolita de cristal para dar una respuesta", al ser consultado de cuándo concluirá el TSC la investigación de dichos expedientes.

Justificó que la indagación es complicada, por lo que demorará.

Para el caso, explicó que se tiene que solicitar informes a distintas entidades, como la Comisión Nacional de Bancas y Seguros, Instituto de la Propiedad y la Dirección Ejecutiva de Ingresos para confirmar el patrimonio familiar, entre ellos bienes inmuebles y

muebles, empresas, cuentas bancarias y haciendas.

En caso de encontrar bienes a nombre de los policías o de alguno de parientes, tendrán que justificar su procedencia.

En caso contrario, el expediente se turnará a la Fiscalía contra la Corrupción para que interponga las acusaciones respectivas en los tribunales.



Tribunal Superior de Cuentas
Julio a Septiembre de 2014